

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 11 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—13.066.

PARQUE VALL DE GALLINERA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta general de accionistas de la entidad Parque Vall de la Gallinera, S.A., Sociedad Unipersonal, con fecha 20 de noviembre de 2003, ha acordado la disolución y liquidación de la entidad, aprobando como Balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Deudores	59.500,00
Tesorería	640,09
Total Activo	60.140,09
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	61.000,00
Pérdidas y ganancias 2003	- 859,91
Total Pasivo	60.140,09

Jalón, 20 de noviembre de 2003.—El Liquidador Único, Hans George Friedrich Aust.—12.966.

SAGRA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que en la Junta General extraordinaria universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en fecha 12 de Marzo de 2004, se ha formalizado la reducción del Capital Social a cero por pérdidas y la ampliación simultánea del mismo, habiendo quedado totalmente suscrita y desembolsada la ampliación de capital acordada de setecientos mil euros.

Fondarella, 4 de abril de 2004.—Josep Boque Torremorell, Secretario del Consejo de Administración.—12.938.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad «Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima» a celebrar el día 2 de mayo del 2004, a las diez horas en primera convocatoria y el día 3 de mayo de 2004, a las diez horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la

entidad, sita en la calle Alfred Nobel, número 27 de Las Palmas de Gran Canaria, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura del Acta anterior.
 Segundo.—Deliberación del Informe del Administrador Único de la sociedad, sobre la Ampliación de Capital y ampliación del objeto social.
 Tercero.—Ampliación de Capital.
 Cuarto.—Ampliación del objeto social.
 Quinto.—Modificación de los artículos 2 y 5 de los Estatutos Sociales de la sociedad.
 Sexto.—Ruegos, preguntas y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir entrega o envío gratuito a su domicilio. Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la Junta, en la forma prevista en la Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 2004.—El Administrador, Miguel Ángel Ramírez Alonso.—13.883.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a la Junta General Extraordinaria celebrada con fecha 7 de septiembre de 2003, en el domicilio social de la empresa «Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima» (calle Alfred Nobel, número 27, de Las Palmas de Gran Canaria), se acordó entre otras la ampliación de capital delegando en el administrador, la facultad de señalar la fecha por la que el acuerdo de aumentar el capital social deba llevarse a efecto.

Por lo expuesto, y ante la facultad que me ha sido delegada, señalo el plazo de un mes a partir de la publicación de ésta por la cual deba llevarse a efecto el aumento de capital acordado, en la cantidad de 210.350,00 euros, mediante la emisión de 3.500 acciones nominativas de la misma serie que las hoy existentes, numeradas correlativamente desde el número 8.301 hasta el número 11.800, ambos inclusive por un valor nominal de 60,10 euros.

Por otra, y por la facultad delegada, manifiesto que una vez transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, sin que se haya suscrito el aumento de capital, se aprueba la supresión total del derecho de suscripción preferente.

En consecuencia y de llegarse a efecto el aumento del capital social señalado, se me faculta para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales a fin de acomodarlo al nuevo capital social de ésta mercantil.

Y para que así conste donde proceda firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 2004.—Miguel Ángel Ramírez Alonso, Administrador.—13.884.

SEREX MAQUINARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, Pol. Ind. de Campomaraya, P41, Camponaraya (León) a las 10 horas del día 6 de mayo de 2004 en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y Nombramiento de Administrador.

Camponaraya, 5 de abril de 2004.—Administrador Único, Victorino Rodríguez Iglesias.—13.049.

S.I.C.B.I., S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, planta 4.^a, a las diez horas del día 14 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 17 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Renuncia y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 12 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—13.046.

SIGA 98, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el próximo día 5 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo de 2004, en el mismo